



PERON AL PODER

12 de Octubre de 1973

FAR y MONTONEROS A

NUESTRO PUEBLO

ACTA DE LA UNIDAD

VISTO:

Que en el día de hoy, con la recuperación de la Presidencia por el General Perón, se cumple un objetivo crucial en la historia de nuestro Movimiento, alcanzado después de dieciocho años de cruenta lucha;

Por todo ello:

LAS ORGANIZACIONES FAR Y MONTONEROS RESUELVEN:

- 1º) A partir del día de la fecha ambas Organizaciones se fusionan pasando a constituir una sola y quedando unificadas definitivamente todas sus estructuras y mandos;
- 2º) La Organización resultante de la fusión se denominará MONTONEROS, desapareciendo la denominación FAR a partir de la firma de la presente acta;
- 3º) La unidad de nuestras organizaciones está orientada a contribuir al proceso de reorganización y democratización del Movimiento Peronista a que nos ha convocado el General Perón para lograr la participación orgánica de la clase trabajadora en su conducción, única garantía de que la unidad del pueblo argentino en el Frente de Liberación bajo la dirección del Movimiento Peronista, haga efectivos los objetivos de Liberación Nacional y Justicia Social, hacia la construcción del socialismo Nacional y la unidad latinoamericana.

LIBRES O MUERTOS, JAMAS ESCLAVOS

PERON O MUERTE

VIVA LA PATRIA

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS (FAR) MONTONEROS



MONTONEROS

